



ACTA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

PRESIDENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 15:34 quince horas, con treinta y cuatro minutos, del día de hoy 27 veintisiete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, previo citatorio, se reunieron en el Salón de Cabildos del Nuevo Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 61 sesenta y uno; 62 sesenta y dos; 64 sesenta y cuatro, 77 setenta y siete, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ, SÍNDICO PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO: LIC.SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y REGIDORES, C. ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO, C. NORA ROSA ORTIZ RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, C. SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA, C. IVONNE MONTES JOHNSON, C. ULISES BARBA AGUILERA, C. MA. DEL CARMEN VILLEGAS HERNÁNDEZ, C. LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** y la suscrita Secretaria del Honorable Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, quien somete a consideración del Ayuntamiento presente el siguiente Orden del Día: - - -

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- IV. PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '7' and a circled '23']

31111-0501	1100119	M4002	1.5.2	5111	Muebles de oficina y estantería				\$75,000.00	Se requiere para alimentar la partida del servicio médico.
31111-0501	1100119	M4002	1.5.2	1414	Servicio Médico y Medicamentos				\$75,000.00	
					Suma de la Unidad Responsable				\$75,000.00	\$75,000.00
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					

Segundo. En fecha 8 de noviembre de 2019, se emite por parte del Lic. Gerardo Marina Sandoval, Contralor Municipal, el oficio 1114/PMDH/CM/2019, donde solicita transferencia de recursos, con el objeto de adquirir chalecos para los empleados de la Contraloría y para llevar a cabo diversas actividades.

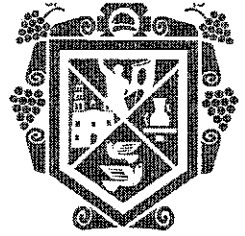
Emitiéndose por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.										
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES										
Centro de Costos	PS	Programa	Asignación	No. de Partidas	Nombre	Ampliación	Disminución	Cambios		Participación
								Ampliación	Disminución	
31111-0701	1100119	O4001	1.3.4	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES			\$2,400.00		Transferencia de recursos de la partida 3831, ya que las partidas afiladas no cuentan con suficiencia para realizar actividades y compras de la Contraloría Municipal.
31111-0701	1100119	O4001	1.3.4	3852	GASTOS DE LAS OFICINAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS			\$4,291.60		
31111-0701	1100119	O4001	1.3.4	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES				\$6,691.60	
					Suma de la Unidad Responsable			\$6,691.60	\$6,691.60	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					

Tercero. En fecha 11 de noviembre de 2019, se emite por parte del C. Víctor Manuel Vizuet Monjaraz, Director Municipal de Protección Civil, oficio PMDH/SHA/PC/0669-2019, donde solicita se autoricen transferencias, con la finalidad de poder cubrir gasto de alimentación durante los operativos: Día de Muerto, San Martín de Terreros, Servicio Médico y Compra de Insumos médico pre hospitalarios para la atención de emergencia.

Emitiéndose por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.										
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES										
Centro de Costos	PS	Programa	Asignación	No. de Partidas	Nombre	Ampliación	Disminución	Cambios		Participación
								Ampliación	Disminución	
31111-1201	2510219	E5003	1.7.2	2821	Materiales de seguridad pública				\$34,000.00	
31111-1201	2510219	E5003	1.7.2	3852	Gastos de la oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios.			\$34,000.00		Dar solvencia a partida
31111-1201	2510219	E5003	1.7.2	2821	Materiales de seguridad pública				\$40,000.00	
31111-1201	2510219	E5003	1.7.2	2531	Medicinas y productos farmacéuticos			\$40,000.00		Dar solvencia a partida



GOBIERNO MUNICIPAL
DOLORES HIDALGO
 CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
 2018-2021

31111-1201	2510219	E5003	1.7.2	2821	Materiales de Seguridad pública				\$50,000.00	
31111-1201	2510219	E5003	1.7.2	1414	Servicio Médico y medicamentos			\$50,000.00		Dar solvencia a partida
					Suma de la Unidad Responsable			\$924,000.00	\$124,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					

Cuarto. En fecha 21 de noviembre de 2019, se emite por parte del Ing. Amb. Jesús Omar Ríos Olmos, Director de Protección al Ambiente, oficio PMDH/0469/PA/2019, donde solicita dar de baja una partida de ese centro gestor y pasarla al centro gesto 3111-1401, programa K1003 área funcional 2.2.1, Fondo 2510219, debido a que a dicha dependencia no le corresponde ejecutar obra.

Emitiéndose por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.										
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES										
Código de Cuenta	Programa	Subprograma	Objeto de Inversión	Código de Proyecto	Descripción de Proyecto	Monto	Monto	Cambios		Observaciones
								Ampliación	Disminución	
31111-2001	2510219			6141	División de terrenos		\$5,000,000.00			Se requiere recurso para la contratación del proyecto: Apertura de la nueva celda del sitio de disposición final de residuos sólidos y es necesario el recurso se encuentre en el centro gestor 31111-1401
31111-2001	2510219			3581	Servicios de limpieza		\$300,000.00			Se requiere recurso para la contratación del proyecto: Apertura de la nueva celda del sitio de disposición final de residuos sólidos y es necesario el recurso se encuentren el centro gestor 31111-1401
					Suma de la Unidad Responsable					
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					

Quinto. En fecha 20 de noviembre de 2019, se emite por parte de la Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, Secretaria del Ayuntamiento, oficio 3519/PMDH/SHA/2019, donde solicita se realicen movimientos compensados de algunas de las partidas de dicha dependencia, para poder realizar comparas que son necesarias para el buen desempeño de las actividades del área.

Emitiéndose por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.										
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES										
Código de Cuenta	Programa	Subprograma	Objeto de Inversión	Código de Proyecto	Descripción de Proyecto	Monto	Monto	Cambios		Observaciones
								Ampliación	Disminución	
31111-0301	1500519	P4004	1.3.5	5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			\$164,620.00		SE SOLICITA CREACION DE PARTIDA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON ESTA PARTIDA EN EL AREA DE SECRETARIA, Y ES NECESARIO LA COMPRA DE EQUIPO POR MEDIO DE ESTA PARTIDA.
31111-0301	1100119	P4004	1.3.5	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION			\$10,000.00		SE SOLICITA AMPLIACION DE PARTIDA DE IMPRESION, DEBIDO A QUE DICHA PARTIDA SE

									ENCUENTRA CON POCO RECURSO Y DE ESTA DEPENDEN LAS AREAS DE SECRETARIA, JURIDICO, JUECES CALIFICADORES Y ARCHIVO HISTORICO.
31111-0301	1500519	P4004	1.3.5	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD			\$3,000.00	SE SOLICITA AMPLIACION DE ESTA PARTIDA, DEBIDO A QUE ES INSUFICIENTE Y SE REQUIERE MATERIAL PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO HISTORICO.
31111-0301	1500519	P4004	1.3.5	2910	HERRAMIENTAS MENORES			\$20,000.00	SE SOLICITA AMPLIACION DE ESTA PARTIDA, DEBIDO A QUE NO TIENE SUFICIENCIA Y SE REQUIERE MATERIAL PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO HISTORICO.
31111-0301	1500519	P4004	1.3.5	3311	SERVICIOS LEGALES			\$187,620.00	SE TRANSFIERE LA CANTIDAD DE \$116,000.00 DE ESTA PARTIDA PARA DAR SOLVENCIA A LAS PARTIDAS 5113 DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, 2721 DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y 2910 DE HERRAMIENTAS.
31111-0301	1100119	P4004	1.3.5	3391	SERVICIOS PROFESIONALES			\$10,000.00	SE TRANSFIERE LA CANTIDAD DE \$10,000.00 DE ESTA PARTIDA A LA PARTIDA 2321 DE MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION, YA QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON LO SUFICIENTE, PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA QUE REQUIERE ALGUN SERVICIO.
					Suma de la Unidad Responsable			\$197,620.00	\$197,620.00
					Sumas de Movimientos de la Transferencia				

Sexto. En fecha 21 de noviembre de 2019, se emite por parte del Ing. Amb. Jesús Omar Ríos Olmos, Director de Protección al Ambiente, oficio PMDH/0470/PA/2019, donde solicita se realice modificación presupuestal, a fin de poder dar continuidad a la operatividad de la dependencia.

Emitiéndose por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.										
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES										
Código de Centro de Gasto	Folio	Ejercicio	Acreditación	No. de Proyecto	Nombre	Ampliación	Reducción	Comprobados		Observaciones
								Ampliación	Disminución	
31111-2001	2510219			5691	OTROS EQUIPOS				\$850,000.00	SE REALIZARON LAS ADQUISICIONES DE PAPELERAS, YA NO HAY SUFICIENCIA EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITA LA AMPLIACION Y SON NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION.
31111-2001	2510219			2612	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			\$500,000.00		AL AUTORIZAR LA COMPRA DE LOS CAMIONES SE REQUIERE SUFICIENCIA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.
31111-2001	2510219			3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES			\$50,000.00		EL BANDALISMO AFECTA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ALVARO OBREGON Y ES NECESARIO REALIZAR ALGUNAS REPARACIONES.
31111-2001	2510219			3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			\$100,000.00		LOS ALTOS COSTOS DE LA REPARACION DEL PARQUE VEHICULAR POR EL TIPO DE VEHICULOS, AS VIALIDADES QUE TRANSITAN Y EL TRABAJO QUE REALIZAN, POR LO QUE SE REQUIERE APARTE DEL TRASPASO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DEL AREA, ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS NUEVOS VEHICULOS.



31111-1201	2510219	E5003	1.7.2	2821	Materiales de seguridad pública				\$2,000.00	
31111-1201	2510219	E5003	1.7.2	3852	Gastos de la oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios.			\$2,000.00		Dar suficiencia a partida
					Suma de la Unidad Responsable			\$2,000.00	\$2,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					

Noveno. En fecha 21 de noviembre de 2019, se emite por parte del C. Joaquín Álvarez Álvarez, Director del Departamento de Conectividad, oficio 281/PMDH/MB/2019, donde solicita se realicen los movimientos correspondientes para dar suficiencia a partidas cantidad requerida para poder seguir trabajando.

Emitiéndose por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.										
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES										
Clave de Cuenta	Programa	Subprograma	Objeto de Inversión	Actividad	Nombre	Ampliación	Reducción	Comprobados		Observaciones
								Ampliación	Disminución	
31111-1403	2510219	E1003		2411	Mat. cons. mineral			\$79,000.00		Movimiento necesario, para dar suficiencia a la partida y así poder pagar la materia silticón necesaria para bacheo en las avenidas principales de la Ciudad y algunas Comunidades y Colonias.
31111-1403	2510219	E1003		2711	Vestuario y Uniformes				\$79,000.00	
					Suma de la Unidad Responsable			\$79,000.00	\$79,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					

Décimo. En fecha 26 de noviembre de 2019, se emite por parte de la Arq. Rosa Martha Santamaría Hernández, Asesora de Desarrollo Institucional, oficio 215/PMDH/DI/2019, donde solicita se realicen los movimientos al presupuesto.

Emitiéndose por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.										
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES										
Clave de Cuenta	Programa	Subprograma	Objeto de Inversión	Actividad	Nombre	Ampliación	Reducción	Comprobados		Observaciones
								Ampliación	Disminución	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA				\$10,000.00	SE REQUIERE PARA HABILITAR LA CARTOGRAFÍA EN EL SISTEMA SIMPREG, QUE ES UTILIZADO POR PREDIAL Y CATASTRO, ASÍ COMO ACQUIRIR SCANERS PARA ARCHIVO GENERAL Y OFICIALÍA DE PARTES.
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				\$30,000.00	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	2612	COMBUSTIBLE PARA SERVIDORES PÚBLICOS				\$55,000.00	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	2961	REFACCIONES Y E DE TRANSPORTE				\$25,000.00	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO				\$5,000.00	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	3551	MANTENIMIENTO VEHICULAR				\$8,000.00	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	3751	VIATICOS NACIONALES				\$11,000.00	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL				\$90,000.00	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	3852	GASTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS				\$3,000.00	



GOBIERNO MUNICIPAL
DOLORES HIDALGO
 CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
 2018-2021

31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	5151	COMPUTADORES			\$157,000.00	
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	5911	SOFTWARE			\$80,000.00	
					Suma de la Unidad Responsable			\$237,000.00	\$237,000.00
					Sumas de Movimientos de la Transferencia				

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.									
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES									
Código de Cuenta	Código de Cuenta	Código de Cuenta	Código de Cuenta	Código de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2019		Modificación	Observaciones
						Ampliación	Disminución		
31111-0901	1100119	P4004	1.3.5	5151	COMPUTADORAS		\$22,000.00		SE DA SOLICENCIA A FINE PARTIDA DESDE LA QUE A LA NOMINA SE REQUIERE EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y NO SE CUENTA CON LA SOLUCION REQUERIDA.
31111-0901	1100119	P4006	1.3.1	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN			\$22,000.00	SE DA SOLICENCIA A LA PARTIDA 1531 DE COMPUTADORES DEL AREA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR ASÍ REQUERIDO POR NECESIDAD DEL AREA.
					Suma de la Unidad Responsable		\$22,000.00	\$22,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia				

Derivado de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales ya invocadas, y en base a los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo realizadas en fechas 19 y 26 de noviembre del año en curso, la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, determina procedente la emisión del presente documento con la siguiente propuesta bajo los siguientes:

DERECHO: I. Acorde a lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a), 107, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 23, 69, 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el Ayuntamiento cuenta con atribuciones para la aprobación del asunto que se plantea.- II. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 21 fracción VI y 23 fracción XII del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con facultades para la emisión del dictamen y propuestas de solución al asunto en comento, siendo procedente la emisión del siguiente: **DICTAMEN:Primero.-** Se propone factible la MODIFICACIÓN al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante movimientos compensados, en los términos precisados en los antecedentes del presente

f

f

A

7

2

Q

8

E



dictamen.- **Segundo.-** Dichos movimientos formaran parte de la Cuarta Modificación al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- -----

En uso de la voz la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández manifiesta: nada más hacer notar que no se me hizo llegar en tiempo y forma, cuando menos dos horas antes cuando es extraordinaria el dictamen.- -----

Por lo que al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 15:45 horas se establece el siguiente: -----

ACUERDO: Que una vez presentado el dictamen respecto a la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2019, mediante movimientos compensados para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, se procede a someter a consideración dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 11 votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández.- -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 64, 70, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3, fracciones XXII y XXX, 22, 23, 69, 87, fracciones V y VII, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- -----

IV. PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz manifiesta: *Honorable Ayuntamiento, solicito muy respetuosamente a todos y a cada uno de ustedes, la anuencia para realizar un festival navideño, ya que fue innegable el éxito rotundo que tuvo hace un año y todo esto encaja en el Eje 1 de Gobierno del 2018 – 2021, que es seguir uniendo a las familias, seguir teniendo un*

n

1
f

A

7

2

0

Jep

Amador

E

1



entorno social pacífico, así como lo ha estado teniendo últimamente Dolores Hidalgo, queremos seguir en la misma línea de unir a las familias de estar en concordancia con el Eje 1 de nuestra administración.-----

Por lo que al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 15:47 horas se establece el siguiente:-----

ACUERDO:- Una vez presentada la propuesta por el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz, para la realización del Festival Navideño, se procede a someter a consideración dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 11 votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62,64, 70, 72, fracción III, 76 fracción VI, 77, fracción XXIII, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;9 nueve de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 15:47 horas, del día de hoy, 27 veintisiete de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 , fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ

V
T
A
7
E
E



Gobierno Municipal
DOLORES HIDALGO
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
2018-2021

REGIDORES:


ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO


NORA ROSA ORTIZ RENDÓN


GERARDO JUÁREZ LUGO



MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
MARTÍNEZ


MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ


SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA

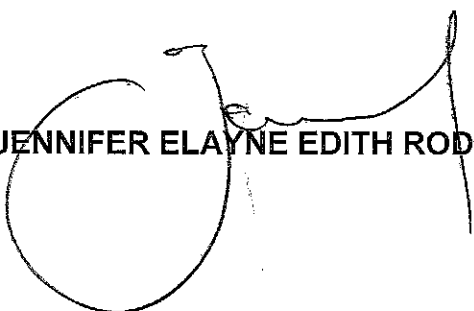

IVONNE MONTES JOHNSON


ULISES BARBA AGUILERA


MA. DEL CARMEN VILLEGAS
HERNÁNDEZ


LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

2

3